

D1

Trabajo en plataformas digitales en Argentina

Desafíos para la producción de estadísticas públicas

Mariana FERNÁNDEZ MASSI

Silvana GALEANO ALFONSO

María Celeste GÓMEZ

Juan Martín GRAÑA

Laura PERELMAN

Patricia Mariel SORRIBAS

Vladimiro TORRES



Trabajo en plataformas digitales en Argentina.

Desafíos para la producción de estadísticas públicas.

Año de publicación, 2026.

REDTyTeD Documento N° 1

<https://redtyted.com.ar/>

Cómo citar

Fernández Massi, M., Galeano Alfonso, S., Graña, J. M., Gómez, M. C., Perelman, L., Sorribas, P. M., & Torres, V. (2026). *Trabajo en plataformas digitales en Argentina. Desafíos para la producción de estadísticas públicas* (Documento N.º 1). Red Trabajo y Tecnologías Digitales. <https://redtyted.com.ar/docs/D1EstadísticasPúblicas.pdf>

Equipo de diseño y comunicación digital

Florencia EREGOITÍA

Silvana GALEANO ALFONSO

Juana GARABANO

Julieta LONGO

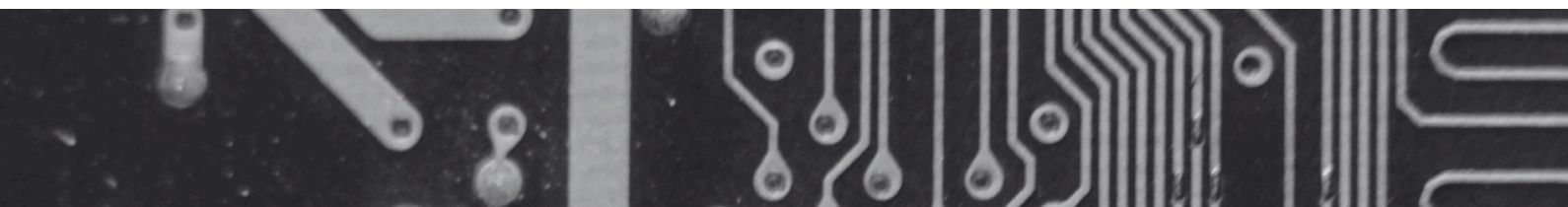
Resumen ejecutivo

En el amplio marco de las transformaciones del mundo del trabajo derivadas del avance de las tecnologías digitales, este documento examina el trabajo mediado por plataformas. Su propósito central es contribuir al desarrollo de mejores herramientas de medición estadística en la Argentina que permitan dimensionar este fenómeno ante la ausencia de datos oficiales sistemáticos.

El documento revisa definiciones internacionales —principalmente de la OIT, OCDE y Eurostat— que caracterizan el trabajo en plataformas como actividades organizadas o intermediadas por aplicaciones digitales que controlan aspectos clave del proceso laboral. Asimismo, identifica desafíos metodológicos para su medición, como la ambigüedad del concepto de plataforma, la necesidad de captar el pluriempleo, la clasificación de la relación laboral, la definición del período de referencia y la inestabilidad de los ingresos.

A nivel internacional, diversos países han avanzado en la incorporación de módulos específicos en encuestas laborales y en el desarrollo de metodologías para medir estas actividades. En América Latina, experiencias como las de Brasil y Chile muestran que es posible adaptar encuestas de hogares para captar el fenómeno, aunque con distintos enfoques y limitaciones. En Argentina, en cambio, la Encuesta Permanente de Hogares no incluye preguntas específicas sobre trabajo en plataformas y los registros administrativos no permiten identificarlo con precisión, especialmente cuando se encuadra como trabajo independiente o informal. Otras iniciativas oficiales aportan información parcial, pero no ofrecen una visión integral.

Frente a este diagnóstico, el documento propone una agenda de acción: incorporar módulos específicos en encuestas existentes, exigir información a las plataformas, mejorar la captación de múltiples ocupaciones, actualizar clasificadores laborales y fortalecer la articulación entre el sistema estadístico, la academia y los actores sociales. Sin una actualización de los instrumentos de medición, será difícil comprender y regular adecuadamente las nuevas formas de trabajo en la economía digital.



Introducción

A lo largo de los últimos 50 años, la reorganización de los procesos productivos y los modelos de negocio, apoyada en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, ha traído consigo profundas transformaciones en las formas del trabajo. Cada vez más personas trabajan desde su casa para clientes que nunca conocerán en persona. En los depósitos de las grandes empresas de comercio electrónico, robots clasifican y despachan pedidos con mínima intervención humana. Un conductor recibe instrucciones de una aplicación sin tener jefe visible. Hay quienes pasan horas etiquetando imágenes o moderando contenidos para que los sistemas de inteligencia artificial puedan funcionar. Un algoritmo decide cuánto gana un repartidor según su puntaje. Una inteligencia artificial resuelve la mayoría de las consultas de atención al cliente antes de que intervenga una persona. Estas escenas, que hace apenas unas décadas habrían parecido futuristas, son hoy parte del paisaje cotidiano del trabajo y coexisten con otras situaciones que parecen inalteradas desde hace décadas.

Quienes integramos la Red Trabajo y Tecnologías Digitales hemos analizado diferentes aristas de estas transformaciones: el teletrabajo y sus implicancias sobre la vida cotidiana; las plataformas digitales de trabajo y sus modelos de negocio; la automatización en distintas ocupaciones y sectores; la incorporación de herramientas digitales en oficios y empleos tradicionales; las respuestas sindicales frente a estos cambios; los desafíos que plantean para la regulación laboral; las experiencias cooperativas como alternativas posibles; el impacto creciente de la inteligencia artificial; y las particularidades del trabajo informático. De conjunto, nuestras investigaciones dan cuenta de transformaciones heterogéneas en el trabajo y el empleo.

Una de las transformaciones que más interés ha cobrado en el debate público es la del trabajo mediado por plataformas, tanto por la visibilidad de algunas ocupaciones específicas en el espacio público —como el reparto a domicilio o el transporte de pasajeros—, como por su rol como alternativa para generar ingresos en un contexto de crisis de los mercados laborales. Las investigaciones realizadas en los últimos años han permitido conocer quiénes son las y los trabajadores de plataforma, cómo y para qué utilizan las plataformas de trabajo en la Argentina, qué condiciones laborales experimentan, qué valoran y qué cuestionan de este tipo de trabajo, etc. Estos estudios dan cuenta de la

heterogeneidad tanto en el tipo de plataformas, el uso y los perfiles sociodemográficos involucrados; sugieren también que se trata de un fenómeno muy dinámico, tanto en términos de las estrategias empresariales y las condiciones de trabajo efectivas como de las características de las personas involucradas. Mucha de esta evidencia surge de estudios de caso o abordajes cualitativos que permiten comprender la complejidad del fenómeno. También se han realizado esfuerzos muy valiosos que buscan cuantificar aquellos resultados que se observan en las investigaciones cualitativas (Adamini et al., 2025; Barri et al., en prensa; Beccaria et al., 2020; Haidar, 2021; Haidar, et al., 2023; Madariaga et al., 2019; Micha et al., 2022; Sorribas y Muñiz Terra, 2026; Zuckerfeld, et al., 2024).

Con todo, la mayoría de estos relevamientos no se basan en muestras representativas, justamente por desconocer el universo de trabajadoras/es involucrados¹. Así, no es posible dar cuenta del alcance que esta modalidad laboral tiene en el conjunto de la estructura ocupacional, ni cómo ha ido variando en diferentes coyunturas. Ocurre que ninguno de estos esfuerzos puede reemplazar a la estadística pública oficial, por el contrario, el vínculo virtuoso es de complementariedad. Sin embargo, la estadística pública sobre el mercado de trabajo a nivel nacional muestra escasos avances en la materia. En Argentina en particular, a la fecha no se han implementado instrumentos diseñados específicamente para relevar estos fenómenos, por lo cual no existen estadísticas oficiales que permitan cuantificar el impacto de estos procesos en la estructura ocupacional. Así, en febrero de 2026 se aprobó un cambio relevante en la normativa laboral argentina para encuadrar parte del trabajo mediado por plataformas como trabajo independiente sin evidencia cierta sobre cuál es el alcance que tendrá esta norma.

El mundo del trabajo y el empleo a nivel local y global está cambiando vertiginosamente, y nos obliga a revisar los conceptos y los instrumentos con los cuales dar cuenta de esas transformaciones. Con este documento buscamos

¹ Una excepción es el relevamiento realizado por la UCA que incorpora la pregunta sobre el trabajo de plataformas en su Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) 2023-2024 (<https://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/estadisticas-edsa>).

Esos datos sí resultan representativos de la población urbana del país, en tanto la EDSA se basa en un diseño muestral probabilístico, polietápico y estratificado, con selección sistemática de viviendas, hogares y personas dentro de cada punto muestral y por lo tanto, sus resultados permiten inferencias estadísticas generalizables. Por otro lado, cuando se cuenta con datos sobre el universo de personas registradas en la plataforma es posible diseñar encuestas que si bien no son representativas del conjunto de la ocupación fuera y dentro de plataformas, sí lo son respecto al universo específico que trabaja dentro de la misma, tal es el caso de la encuesta a trabajadoras de plataformas de trabajo doméstico realizada por Pereyra et al. (2022).

aportar a la discusión sobre su medición, partiendo de una breve revisión de iniciativas y programas de organismos oficiales. Aquí nos centraremos específicamente en el trabajo mediado por plataformas, con la intención de contribuir a un debate que debe ser más amplio sobre cómo refinar los instrumentos de medición para captar el modo en que diferentes ocupaciones y diferentes aspectos de la relación laboral y el proceso de trabajo se están reconfigurando.

El documento consta de cuatro secciones. En la primera se presentan las principales definiciones del trabajo en plataformas digitales. Luego, en la sección 2, se relevan los antecedentes internacionales en la materia, mientras que la sección 3 realiza lo propio sobre Argentina. La última sección propone una agenda de trabajo conjunta entre la Red y las instituciones públicas para avanzar en el relevamiento estadístico del trabajo mediado por plataformas que constituye el objeto central de este texto. No obstante, a fin de subrayar la necesidad de una mirada más amplia sobre los impactos de las tecnologías digitales en el trabajo y su medición, sugerimos adicionalmente algunas líneas de acción futura referidas al trabajo digital, el teletrabajo, la automatización de procesos y otros fenómenos asociados.

1. Definiciones del trabajo mediado por plataformas digitales

El primer paso para avanzar en la medición del “trabajo en plataformas” fue dado por la OIT en 2018, mediante un documento que explora cómo esta nueva forma de trabajo “no solo ha transformado los modelos de negocio existentes, sino también los modelos de empleo en los que se han basado dichos modelos de negocio.” (OIT, 2018, p.V)². El documento muestra los resultados de un relevamiento realizado en 2015 y 2017 sobre trabajadores a nivel global y propone una primera clasificación de plataformas de trabajo.

Más acá en el tiempo, en 2023, OIT, OCDE y la Comisión Europea (EUROSTAT) publican el *Handbook on Measuring Digital Platform Employment and Work*, donde señalan que el trabajo en plataformas es “cualquier actividad productiva realizada por personas para producir bienes o prestar servicios a través de una plataforma digital (...) [que] controla y/u organiza aspectos esenciales de las

² La traducción es propia.

actividades, como el acceso a los clientes, la evaluación de las actividades realizadas, las herramientas necesarias para realizar el trabajo, la facilitación de los pagos, la distribución y la priorización del trabajo a realizar (...) el trabajo dura al menos una hora en el período de referencia”.

A las definiciones conceptuales desarrolladas en la literatura y por distintos organismos internacionales se incorpora ahora la establecida en el Convenio sobre el trabajo decente en la economía de plataformas de 2026 (Convenio núm. 193) de la OIT (OIT, 2026). Esta es la primera definición adoptada en el marco de una norma internacional del trabajo. Aunque su finalidad principal es regulatoria, podría constituir un referente conceptual para futuras iniciativas de medición y armonización estadística a nivel internacional. Allí, se define *plataforma digital de trabajo* como “toda persona jurídica o, cuando sea aplicable de conformidad con la legislación nacional, toda persona física que, por medio de tecnologías digitales, utilizando sistemas automatizados de toma de decisiones: i) organiza y/o facilita el trabajo realizado por personas a cambio de remuneración o pago, para la prestación de servicio, a petición del destinatario o del solicitante; ii) independientemente de que dicho trabajo se realice en línea o en una ubicación geográfica específica”.

Esta definición incluye a trabajadores que realizan una amplia variedad de tareas. Poniendo el foco en las plataformas digitales de trabajo, podemos distinguir dos tipos de acuerdo a las tareas que se realizan, advirtiendo que esta clasificación puede resultar incompleta o desactualizada dada la propia dinámica de desarrollo de estas plataformas. Por un lado, plataformas que involucran servicios físicos de cercanía, las llamadas *plataformas de localización, físicas u offline* (servicio de cadetería o reparto, transporte de pasajeros y servicios del hogar, maestranza o aseo). Por el otro, plataformas asociadas a servicios virtuales, *plataformas en línea u online*, que incluyen servicios educativos o trabajo freelance (de diseño, informática). Esta diferenciación define el tipo de inserción de los trabajadores en los mercados laborales y, por ende, las condiciones de contratación que rigen en cada tipo de plataforma: en el primer caso se insertan en mercados laborales locales, en el segundo participan de un mercado de trabajo global (Adamini et al., 2025; CEPAL/OIT, 2021; De Stefano, 2016; Madariaga et al., 2019; Perelman et al., 2020).

Más allá de las definiciones propuestas sobre trabajo y plataformas digitales, sobre las que hay cierto consenso y que sirven de punto de partida para la discusión que proponemos, existen aspectos clave de estas inserciones laborales que dificultan captarlas con los instrumentos disponibles. Esto nos

convoca a debatir cómo actualizar el sistema estadístico para comprender la dinámica de estos trabajos. Los aspectos que consideramos clave son:

- El *carácter polisémico del término plataforma*. La dificultad para captar la información está asociada a que esta palabra tiene múltiples acepciones y se materializa en diferentes tipos de inserciones laborales. Este problema ha sido abordado por ciertos institutos de estadística al preguntar cuál es la plataforma en la que se realizan las tareas y luego clasificarla en base a un diccionario interno.
- La *articulación con otras encuestas* de fuerza laboral. Debido al diseño conceptual de este tipo de cuestionarios y su forma de relevamiento, es factible incluir preguntas o módulos de preguntas que luego puedan analizarse en relación con las demás dimensiones relevadas. Al menos dos razones permiten explicar la conveniencia de tener en cuenta este aspecto: a) la periodicidad de su aplicación para el seguimiento de políticas laborales o de protección social en la medida en que permite introducir cambios a tiempo; b) la posibilidad de comparar entre ocupados, diferenciando los trabajadores pluriempleados de los que trabajan exclusivamente mediante plataformas digitales.
- La identificación del trabajo de plataformas como *primera o segunda ocupación*. Ciertas encuestas a hogares estructuran su relevamiento con foco en la ocupación principal y dejan en un lugar muy relegado la segunda. La solución aquí sería extender las preguntas tanto para la primera como para la segunda ocupación, sobre todo en regiones como América Latina donde el pluriempleo es un rasgo estructural.
- El *tipo de relación laboral*. Las/os trabajadoras/es de plataformas mayoritariamente se encuadran como independientes y buena parte de ellos se definen como tales, lo que involucra valoraciones sobre un alto grado de autonomía. Poder evaluar con precisión el nivel de control, vigilancia y organización de las actividades que ejercen las empresas posibilita contar con evidencia para discutir políticas orientadas a alcanzar los principios que definen el trabajo decente dentro de la economía de plataformas.
- El *periodo de referencia* considerado para la captación del trabajo de plataformas. La ventana de tiempo sobre la cual se consulta incide fuertemente en los resultados, sumado a la necesidad de que estos tiempos sean consistentes con los definidos en otras encuestas de fuerza laboral.

- La *inestabilidad e incertidumbre respecto al nivel de ingresos*. En nuestros relevamientos advertimos las dificultades que tienen las/os trabajadoras/es para calcular sus ingresos debido al sistema de “precios dinámicos”, la falta de transparencia de las empresas sobre tarifas/premios/descuentos y las dificultades para descontar los costos del capital propio involucrado (el auto, la moto, los equipos electrónicos necesarios, la conectividad, etc.). Esto también requiere pensar alternativas creativas para captar este aspecto.

2. ¿Qué se está haciendo en otros países?

En cuanto a las iniciativas de medición del trabajo mediado por plataformas, podemos distinguir dos grandes grupos. Por un lado, iniciativas oficiales a nivel nacional o supranacional con el fin de generar un cuerpo de estadísticas públicas. Por el otro, encuestas específicas sobre el sector, con frecuencia derivadas de estudios académicos, que intentan obtener una radiografía precisa en cada momento del tiempo. En esta sección se sistematizan las iniciativas del primer grupo, distinguiendo aquellas propuestas de organismos y Estados de países desarrollados de aquellas que surgieron en países latinoamericanos.

Experiencias de países desarrollados

La mayoría de las iniciativas oficiales en torno a la medición del trabajo mediado por plataformas surgen de países europeos, tanto de manera individual como en relevamientos conjuntos desarrollados por la Unión Europea. Otros países en los que se pueden identificar estas iniciativas son Australia, Canadá, Estados Unidos y Singapur. Para poder caracterizar de manera sintética estas experiencias, enumeramos a continuación las dimensiones principales de análisis y aspectos centrales vinculados a los relevamientos³.

- La mayoría de las iniciativas oficiales se hicieron operativas antes del periodo de la pandemia por COVID-19. La excepción es Singapur, cuya encuesta se inició en

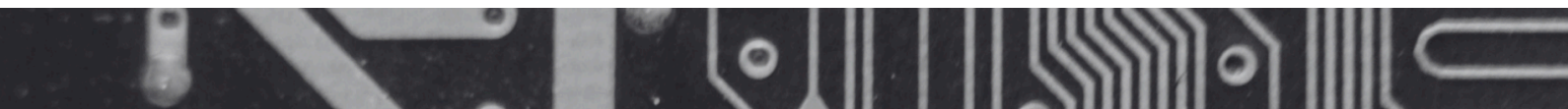
³ Los países se identifican por medio de siglas: Australia (AUS), Dinamarca (DNK), Estados Unidos (USA), Finlandia (FIN), Francia (FRA), Italia (ITA), Singapur (SGP), Suiza (SZA) y Unión Europea (UE). Dado que, en algunos casos, se registran diferentes iniciativas, identificamos a los países o a la UE sin distinguir cada relevamiento en particular.

2020. Muchos de los casos registran experiencias posteriores de medición (AUS, CAN, ITA, USA, UE).

- En algunos casos, las preguntas relacionadas con el trabajo mediado por plataformas formaron parte de encuestas regulares de fuerza laboral (CAN, DNK, FIN, ITA, USA, UE). En otros, módulos (o parte de ellos) en encuestas de uso de internet (CAN, SZA), de uso de tecnologías digitales para el trabajo (AUS), de trabajadores por cuenta propia (FRA, SGP), o de encuestas de hogares de propósitos múltiples (AUS). La última encuesta identificada en la UE (AIM-WORK), combina datos sobre trabajo en entornos digitales e inteligencia artificial durante 2024-2025 para los 27 estados miembros.
- El criterio empleado para definir plataformas es amplio en la mayoría de los casos. En los países europeos se incluyen plataformas más variadas (DNK, UE); en algunos casos se suman operaciones de compra y venta (FIN, SZA, UE). Además, buena parte incluye plataformas digitales con y sin control algorítmico, definidas principalmente mediante el uso de tecnologías digitales (AUS, FIN, USA, UE). Al distinguir por tipo de servicios en plataformas de trabajo, solo en tres países se consideran únicamente plataformas de trabajo de localización (DNK, FIN, SGP). En el resto de los casos, se combinan plataformas en línea y de localización.
- En la mayoría de los casos se pide identificar las plataformas por su nombre (AUS, DNK, FIN, ITA, SZA). A veces se pregunta por la cantidad de plataformas con las que se trabajó en el periodo de referencia (ITA, UE), así como se pide mencionar cuál es la plataforma con mayor dedicación horaria (UE).
- Respecto al periodo de referencia, en algunos relevamientos se consulta sobre el año anterior (CAN, DNK, FIN, SGP) y también se combinan periodos de referencia de acuerdo a las preguntas (entre semana, mes y año) (AUS, ITA, SZA, UE).
- Algunas encuestas cuantifican el tiempo de trabajo en plataformas según las horas de trabajo semanales (USA, SZA); otras combinan tiempo semanal, mensual y anual (ITA, UE). En algunos casos se indaga sobre los turnos diarios que dedican o si se trabaja los fines de semana (UE), como también el tiempo que dedican a la búsqueda de tareas, a otras rutinas o actividades con la plataforma que no son remuneradas (AUS, UE).
- Es habitual que se combinen preguntas sobre la ocupación principal y la secundaria (FRA, ITA, SGP, USA), incluso se indaga sobre la cantidad de ocupaciones (UE).

- El formato de las preguntas sobre ingresos es muy variado. En algunos casos se pregunta sobre los ingresos por trabajo con plataformas (CAN, DNK); en otros, sobre ingresos relativos a cierta escala de necesidades básicas (ITA). Las experiencias con mayor detalle combinan preguntas sobre los ingresos laborales de todas las ocupaciones y el porcentaje de ingresos por el trabajo con plataformas respecto de estos (AUS, SZA, UE). Por último, una encuesta reciente de la UE consulta acerca de los ingresos por tramos y multiperiodo, e ingresos por especie.
- En algunos casos se pregunta por las motivaciones para trabajar a través de plataformas (AUS, SZA, UE). Preguntas sobre percepciones de autonomía y satisfacción también están presentes (UE).
- La dimensión de control algorítmico es la más heterogénea en cuanto a sus contenidos y se incluye principalmente en las encuestas más recientes. Algunos aspectos relevantes incluidos son los modos de evaluación y/o compensaciones (ITA, SGP, USA), el control sobre los tiempos o turnos de trabajo, y el soporte (UE).
- Preguntas como el sistema de puntajes, ratings y/o penalizaciones (UE), comisiones y tarifas (AUS, ITA, SZE, UE), modos de pago (UE) también forman parte de estos estudios.
- Los modos de contratación o condiciones laborales están presentes en algunos casos (ITA, UE), así como las habilidades, la experiencia, o las calificaciones de los trabajadores (UE).
- La UE indaga también sobre el conocimiento y/o participación en acciones colectivas en representación de los trabajadores, con preguntas referidas a la sindicalización y la comunicación con otros trabajadores. Otra pregunta relevante es si familiares también trabajan con plataformas digitales.
- Las encuestas de la UE también consultan acerca del uso de dispositivos mediante preguntas que los identifican, así como la utilización de herramientas de software y basadas en inteligencia artificial para su tareas laborales.

En definitiva, las iniciativas de medición en estos países llevan casi una década en buena parte de los casos. Si bien hay dimensiones que aparecen frecuentemente (como el pluriempleo o aproximaciones sobre los ingresos), se trata de un proceso en el que muchas veces el mismo instrumento ha sido reformulado para incorporar nuevas dimensiones (como el control algorítmico, la



multiplicidad de plataformas o las preguntas sobre representación de trabajadores) o mejorado respecto a las iniciativas previas.

Experiencias latinoamericanas

Por su parte, y a pesar de la extensión del fenómeno, la región cuenta con solo algunas iniciativas de captación de estas ocupaciones. Aquí nos detendremos en los casos de Brasil, Chile, Costa Rica y México.

En el caso de Chile, se destaca principalmente que el país cuenta con un marco normativo, del cual se derivan tanto definiciones como actores económicos concretos involucrados en el universo de plataformas. Su metodología de captación se basa en una pregunta sobre si se trabaja en una plataforma, especificando su nombre, tanto para la ocupación principal como para la secundaria. El marco normativo de Chile ha permitido construir un diccionario de plataformas que les permite controlar la calidad del dato y así clasificar correctamente a los encuestados. Además, la elaboración del diccionario en sí misma posibilita conocer la variedad de empresas que operan en el país, identificando aquellas que son locales o nacionales y comparándolas con las más dominantes, las transnacionales. A partir de ese diccionario, la respuesta del encuestado se vincula con una empresa de ese listado. Posteriormente, un algoritmo de validación e interpretación de texto utiliza como insumo para imputar la rama y la actividad correspondientes (Sorribas, 2025; Sorribas y Gómez, 2026). En base a ese instrumento se estimó el universo de trabajadores de plataformas en alrededor de 290 mil personas hacia 2024.

En el caso de Brasil, la encuesta que monitorea la dinámica de la fuerza laboral es la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) Continua. Este instrumento incluye un módulo específico de teletrabajo y trabajo por medio de plataformas, donde primeramente se indaga por el tipo de actividad realizada (transporte, reparto, servicios generales o profesionales, y comercio electrónico), para luego especificar el tipo de tarea dentro de la actividad. Luego, un tercer nivel de análisis indaga en torno a la autonomía y a los factores condicionantes de la jornada.

Las estimaciones basadas en esta metodología ascienden a un total de 1,5 millones de trabajadores de plataforma. Donde la mayoría reporta trabajar por cuenta propia (77%) bajo la actividad de transporte de pasajeros y reparto (67,3%). Es importante tener en cuenta que las encuestas a hogares indagan en

torno al concepto de ocupación, es decir, personas que trabajan en plataformas, y no de puestos de trabajo, dando lugar a que una persona ocupada pueda tener más de un puesto en este sector y esto no pueda ser captado por dichas encuestas (Sorribas, 2025).

A diferencia de Chile, se optó por la construcción de un módulo más robusto y completo, aunque la inexistencia de indagación en torno a la empresa particular no permite vincular a la masa de trabajadores con una plataforma específica. También se destaca la inclusión de plataformas de comercio electrónico, que implica una captación más heterogénea en términos de ocupaciones y actividad. Quizás una combinación entre un módulo más completo y la posibilidad de respuestas abiertas permita lograr un nivel de monitoreo más profundo. Claro que el procesamiento de respuestas de tipo texto requiere de diccionarios que a su vez tengan sustento en algún tipo de marco jurídico donde las plataformas que operan en el espacio nacional estén inscriptas.

En el caso de Costa Rica, desde el tercer trimestre de 2021, la Encuesta Continua de Empleo (ECE) indaga sobre la digitalización y uso de plataformas digitales por parte de personas asalariadas que no desarrollan tareas mediante teletrabajo. La instrumentación de la pregunta involucra contemplar una ventana temporal de 12 meses en la utilización de plataformas para la persona encuestada. Esto presenta cierto desafío en la comparabilidad de los datos, ya que típicamente las encuestas a hogares indagan sobre la semana de referencia. Los resultados muestran que un 5,1% del total de las personas asalariadas trabajó mediante plataformas.

En el caso de México, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) incluyó preguntas en 2019 para indagar sobre el fenómeno. Allí se indagó tanto en las personas no ocupadas, con una ventana temporal de doce meses, como en las personas ocupadas no subordinadas (independientes), con una ventana de cuatro semanas. Adicionalmente se indagó sobre dimensiones de autonomía y control, y finalmente en un bloque para población subordinada y no subordinada sobre la utilización de sitios web o aplicaciones, junto con la especificación vía texto abierto de herramienta e identificación de sitio o plataforma. México también ha construido un diccionario de empresas de plataforma que puede ser muy útil para la investigación del fenómeno.

Pese a ciertas diferencias en las metodologías de captación, como la ventana temporal, el volumen de preguntas involucradas o el lugar que ocupa dicha captación en el flujo del cuestionario, varios sistemas estadísticos nacionales de la región también han avanzado en la captación del fenómeno.

3. Trabajo y tecnología en las estadísticas oficiales argentinas

El análisis de las experiencias internacionales pone de manifiesto que en distintos países se han producido revisiones sustantivas de los instrumentos estadísticos orientados a medir el trabajo a la luz de las transformaciones tecnológicas recientes.

En Argentina, el sistema de información sobre el mercado de trabajo ha incorporado, a lo largo de los últimos años, herramientas que permiten aproximarse a algunas dimensiones tecnológicas del trabajo desde distintos ángulos. En los apartados que siguen se revisan los aportes y las limitaciones de las principales fuentes disponibles —encuestas de hogares, registros administrativos y relevamientos específicos—, con el propósito de identificar las brechas que persisten para identificar transformaciones del trabajo asociadas a la plataformización.

Encuesta permanente de hogares

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) constituye la principal fuente de información estadística para el análisis del mercado de trabajo en Argentina, en la medida en que releva de manera sistemática un amplio conjunto de dimensiones vinculadas con la inserción laboral de la población. En particular, permite identificar la condición de actividad, las categorías ocupacionales, las características del puesto de trabajo, el sector de actividad, las horas trabajadas y los ingresos laborales, así como diversas variables sociodemográficas, fundamentales para el análisis de la estructura y la dinámica del empleo.

En los últimos años se han incorporado en la EPH herramientas que permiten refinar la caracterización de las formas de inserción laboral, en línea con las transformaciones recientes del mercado de trabajo. Entre ellas, se destaca la posibilidad de distinguir, dentro del universo de trabajadores asalariados no registrados, a aquellos que realizan aportes a la seguridad social por cuenta propia, una situación que da cuenta de procesos de deslaborización de las relaciones de trabajo, en la cual vínculos laborales que mantienen rasgos sustantivos de dependencia tienden a ser formalmente encuadrados fuera del

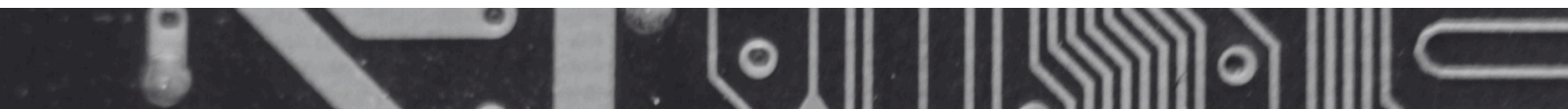
régimen salarial tradicional. Del mismo modo, se han producido avances relevantes en la identificación de si los trabajadores independientes se encuentran o no inscriptos en los regímenes de seguridad social, así como en la clasificación de las unidades económicas según su grado de formalidad o informalidad, a partir de distintos indicadores relevados por la encuesta. En conjunto, estos desarrollos han ampliado las posibilidades analíticas que ofrece la EPH para el estudio del mercado de trabajo.

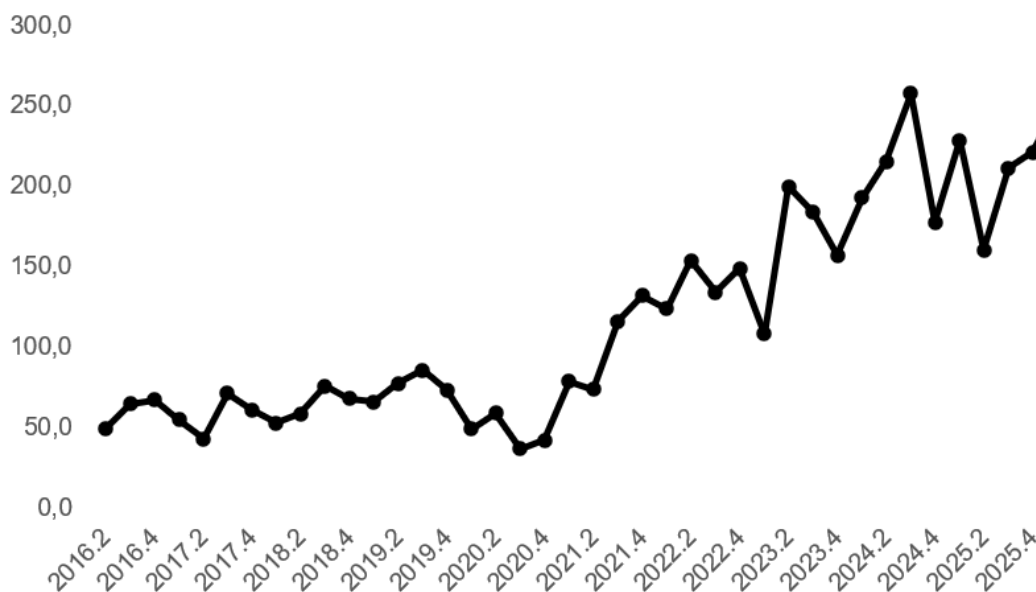
Sin embargo, aun con estos progresos, la encuesta no incorpora preguntas específicas destinadas a identificar el trabajo intermediado o gestionado a través de plataformas digitales. Con las preguntas disponibles en la encuesta, es posible observar un notable aumento en la cantidad de ocupados clasificados en la rama 53 del Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas (CAES) vinculado al reparto y a la mensajería (ver gráfico). Si bien en este código se incluyen actividades tradicionales como el correo, este incremento acelerado podría explicarse por el auge de las plataformas de reparto a domicilio y de las empresas de logística de última milla —algunas de las cuales son plataformas de trabajo—. No obstante, al no existir preguntas que permitan discriminar entre la población ocupada, en reparto, por ejemplo, de plataformas o relaciones tradicionales, no es posible identificar a trabajadores de plataformas.

En consecuencia, la identificación estadística de estas formas de trabajo dentro de las categorías tradicionales de la encuesta permanece necesariamente ambigua. Las personas que realizan actividades mediante plataformas pueden aparecer clasificadas bajo distintas categorías ocupacionales —frecuentemente como trabajadores por cuenta propia, pero también, en algunos casos, como asalariados no registrados que realizan aportes por sí mismos— sin que sea posible distinguir, a partir del cuestionario actual, si la actividad laboral se encuentra mediada por una plataforma digital.

A esta dificultad se suma un rasgo metodológico adicional del relevamiento: la información laboral de la EPH se estructura fundamentalmente en torno a la actividad principal de las personas ocupadas. Si bien se pregunta si tiene otras ocupaciones o empleos, no se indaga en las características de esas actividades. Dado que una parte significativa del trabajo realizado a través de plataformas suele desarrollarse como actividad secundaria o complementaria de otras fuentes de ingreso, esta característica del diseño de la encuesta tiende a subrepresentar o invisibilizar estas formas de inserción laboral.

Población Ocupada en tareas de Correo y Mensajería (2021=100).





Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Por último, como dijimos, la experiencia reciente de la región muestra que es posible adaptar las encuestas de hogares para captar estas nuevas modalidades de trabajo. En este sentido, la incorporación de preguntas específicas orientadas a relevar el trabajo demandado o gestionado a través de plataformas digitales podría constituir un paso relevante para mejorar su identificación estadística, complementando los avances ya realizados en la medición de la formalidad laboral y de las distintas modalidades de inserción ocupacional en la EPH.

Además, la Encuesta Permanente de Hogares posee un “Módulo Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación” (MAUTIC) que se efectúa en los cuartos trimestres de forma ininterrumpida desde 2016, que releva cinco indicadores de TIC domésticos. Para los hogares incluye la proporción de hogares con internet y la proporción de hogares con computadora; mientras que para las personas calcula la proporción de personas que utilizan internet, la proporción de personas que utilizan computadora, y la proporción de personas que utilizan el teléfono móvil. Un mapa de algunos de los datos disponibles para Argentina puede encontrarse *online* y de forma gráfica en el [DataHub](#) de la UTI.

Sin embargo, estos indicadores son excesivamente básicos e ignoran los procesos de masificación tecnológica a lo largo del tiempo y la complejidad que agregan a las mediciones. Empíricamente eso se observa cuando, en algunas poblaciones, los indicadores funcionan como constantes más que como

variables, o su progreso es mínimo a través de los años debido a la saturación de su expansión. Debatir la actualización, la extensión temática y la precisión de las preguntas actuales de MAUTIC permitiría mejorar nuestra comprensión de la digitalización y plataformización de la sociedad en general y del mundo del trabajo en particular. Para ello podrían considerarse tanto las recomendaciones y actualizaciones internacionales (como el Manual de UTI sobre encuestas de hogares, entre otras pautas que brinda el organismo) como la experiencia de países de la región como Brasil.

Estos esfuerzos favorecerían, entre otros aspectos, la construcción de conocimientos más profundos sobre la relación entre las desigualdades sociales y digitales, abordando “niveles” completamente ignorados en nuestras mediciones sistemáticas, como las habilidades digitales que posee la población o los resultados tangibles que se obtienen del uso tecnológico. Estas mediciones nos indicarían fortalezas y debilidades para pensar políticas públicas de igualdad y desarrollo humano.

Por último, la forma en la que clasificamos nuestras ocupaciones en EPH, el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO), está lejos de aportar claridad sobre el proceso de digitalización laboral actual, ya que se construyó en el 2001, con criterios de la estructura social y laboral de hace más de un cuarto de siglo, siendo un aspecto imprescindible de revisar y actualizar.

Registros administrativos

Los registros administrativos de la Seguridad Social constituyen una fuente de información especialmente valiosa para la caracterización y el análisis del mercado de trabajo. En Argentina, la mayor parte de la población ocupada registrada se incorpora al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), creado en 2008 para reemplazar al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). A partir de esa inscripción es posible acceder a información sobre las distintas modalidades de empleo formal, tanto sobre trabajadores asalariados (del sector privado, del sector público y trabajadoras de casas particulares) como sobre independientes (autónomos, monotributistas, monotributistas sociales). El uso de registros administrativos para la producción de estadísticas, en general, y de estadísticas laborales, en particular, cuenta con una extensa trayectoria en los países europeos. En nuestro país, esta tarea se lleva adelante principalmente por los organismos que reciben y concentran gran parte de esos registros, como la

Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Asimismo, otras instituciones públicas, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección de Planificación, Estudios y Estadísticas dependiente del Ministerio de Capital Humano, también elaboran y difunden series estadísticas consolidadas basadas en esas mismas fuentes. Estos procesos implican una serie de decisiones conceptuales y metodológicas orientadas a transformar los campos presentes en los registros en variables aptas para dar cuenta de tendencias generales, garantizando al mismo tiempo la anonimización de los datos.

Sin embargo, aunque estas fuentes resultan sumamente útiles para el seguimiento del empleo registrado, presentan importantes limitaciones para dar cuenta de las transformaciones del trabajo asociadas a la expansión de las tecnologías digitales. En términos generales, los registros permiten identificar la rama de actividad de la empresa en el caso del empleo asalariado privado, pero no la ocupación efectivamente desempeñada por la persona trabajadora⁴ y, menos aún, el tipo o la intensidad de uso de tecnologías en el proceso laboral. A ello se suma una restricción estructural: al tratarse de registros administrativos, sólo relevan relaciones laborales declaradas, de modo que no captan el empleo no registrado, que constituye una dimensión central para analizar los cambios recientes del mundo del trabajo en la Argentina⁵.

Estas limitaciones se vuelven todavía más marcadas en el caso del trabajo mediado por plataformas. Cuando esta modalidad se encuentra registrada, lo hace en general bajo formas de trabajo independiente, especialmente a través del monotributo; sin embargo, para las personas trabajadoras inscriptas en esos regímenes no es posible identificar con precisión un sector de actividad específico equivalente al que puede reconstruirse para el empleo asalariado privado. De este modo, el trabajo en plataformas queda subsumido dentro de

⁴ En 2023 el OEDE comenzó a publicar datos de nivel de empleo y salario promedio por ocupación, en base a estas mismas fuentes primarias y utilizando el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones de 1988 (CIUO-88) a cuatro dígitos, identificando 370 ocupaciones. La información disponible corresponde al nivel de empleo asalariado registrado en 2023, la variación del empleo entre 2015 y 2023 y la relación entre el salario promedio de la ocupación y el promedio de todas las ocupaciones para 2023.

⁵ Tal como se procesa y presenta actualmente, esta fuente tampoco distingue si la clasificación ocupacional es correcta o no, como por ejemplo, el uso fraudulento del monotributo para encubrir una relación asalariada. Si bien ARCA recopila la información detallada sobre la facturación de los trabajadores independientes y su vinculación económica y grado de dependencia respecto a las empresas contratantes, el acceso y la divulgación de estos datos encuentran un límite en el secreto fiscal.

categorías amplias de trabajo independiente que impiden distinguirlo como una modalidad laboral particular.

A esto se agrega un segundo problema, vinculado a la unidad de análisis empleada en buena parte de las estadísticas de trabajo registrado. En el caso de las estadísticas publicadas por la Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas, la medición se organiza en función de las personas ocupadas y no de todos los puestos de trabajo efectivamente desempeñados, aplicando criterios de jerarquización para clasificar situaciones de pluriempleo. Esta forma de medición resulta especialmente problemática para el trabajo mediado por plataformas, donde son frecuentes las combinaciones entre varias ocupaciones o fuentes de ingreso, ya sea entre distintas plataformas o entre éstas y otros trabajos asalariados e independientes. En consecuencia, una parte significativa de esa inserción laboral múltiple tiende a quedar invisibilizada o subrepresentada en las estadísticas disponibles.

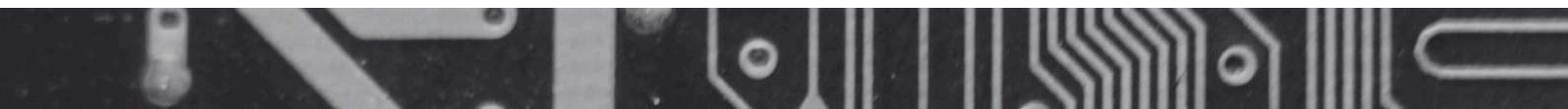
Módulo especial ETOI de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llevó a cabo, en el segundo trimestre, la medición del módulo "Trabajo a domicilio y con base en el domicilio - trabajo en aplicaciones digitales y teletrabajo para todas las personas ocupadas (TU 3 a TU9)". Esta medición se realizó en el marco de la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) de la CABA. La ETOI constituye una herramienta fundamental que proporciona datos clave sobre el mercado laboral local de manera continua y trimestral desde 2014 y permite analizar la evolución de los ingresos y la estructura laboral por zona dentro de la Ciudad.

El módulo específico sobre nuevas modalidades de trabajo incorporó las siguientes preguntas:

TU3: ¿Ese trabajo lo realiza u obtiene a través de una aplicación móvil (App) o plataforma web como Mercado Libre, Zolvers, Airbnb, Pedidos Ya, Rappi, Uber, etc.?

TU4: Durante los últimos 30 días, ¿dónde realizó principalmente sus tareas?



TU5: Durante los últimos 30 días, ¿trabajó desde su domicilio?

TU7: Para realizar su trabajo desde su domicilio, ¿tiene que utilizar computadoras, tabletas, teléfonos móviles, programas informáticos / internet?

Esta medición es de singular importancia ya que es la primera medición oficial de la temática por parte de un instituto oficial en Argentina. El valor agregado reside en la posibilidad de relacionar la modalidad de trabajo con el resto de las variables sociodemográficas y laborales captadas por la encuesta, permitiendo una caracterización completa de la población que participa en estas nuevas formas de empleo.

Relevamientos específicos y otras iniciativas oficiales

En el ámbito de la Dirección de Planificación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Capital Humano se han desarrollado recientemente iniciativas específicas orientadas a captar dimensiones de las transformaciones tecnológicas del trabajo que no resultan observables en los registros administrativos. Entre ellas se destacan los módulos especiales de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y el Observatorio de Ocupaciones de Argentina (OOA).

En septiembre de 2021 se aplicó un módulo especial en la EIL con el objetivo de analizar el impacto de la pandemia del COVID-19 y se relevaron tres modalidades laborales: exclusivamente presencial, mixta, teletrabajo/home office. Luego, en septiembre de 2023 se incorporó a la EIL el Módulo de Plataformas y Comercio Electrónico (STEySS, 2024). Allí se relevó el uso de canales digitales de venta, distribución y cobro en empresas privadas formales de los principales aglomerados urbanos, así como su impacto sobre el empleo y la demanda de nuevos perfiles laborales⁶. Su principal utilidad consiste en ofrecer evidencia oficial sobre procesos de digitalización de la comercialización, la utilización de plataformas de reparto y la necesidad de personal especializado o de reconversión de tareas. Sin embargo, la cobertura de la EIL se limita al sector formal privado urbano y aborda estos fenómenos desde las empresas, por lo que

⁶ El informe completo está disponible aquí:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plataformas_y_comercio_electronico.pdf

no permite observar de manera directa las transformaciones en términos de procesos o condiciones de trabajo.

Por su parte, el Observatorio de Ocupaciones de Argentina⁷ (OOA) se inscribe en una línea de experiencias internacionales orientadas a sistematizar información sobre ocupaciones, habilidades y competencias, entre las que se destacan antecedentes como O*NET en Estados Unidos, desarrollos análogos en Uruguay y la clasificación ESCO de la Comisión Europea. Su relevancia radica en el esfuerzo por construir una caracterización propia y situada de las ocupaciones del mercado de trabajo argentino, atendiendo a sus particularidades productivas, institucionales y laborales. A través de la Encuesta de ocupaciones (EncO) y del uso de registros administrativos procesados para fines estadísticos, busca identificar actividades laborales específicas, condiciones de trabajo, requerimientos actitudinales, competencias de fundamento y competencias digitales, produciendo así evidencia empírica local sobre los contenidos concretos del trabajo y sobre las capacidades que demandan las transformaciones tecnológicas y organizacionales. En ese sentido, constituye una iniciativa particularmente relevante para analizar cómo las transformaciones tecnológicas y organizacionales reconfiguran los desempeños laborales en la estructura ocupacional argentina.

El ex-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), a través de la Dirección Nacional de Información Científica (DNIC), lleva adelante el relevamiento de la Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo y la Innovación (ENDEI). Se trata de un operativo cuyo objetivo principal es relevar, analizar y describir los procesos de innovación que implementan las empresas radicadas en Argentina, así como su vinculación con la dinámica del empleo. Sus primeras dos ediciones se realizaron en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Hasta el momento se han relevado tres períodos sobre empresas manufactureras, ENDEI I (2010–2012), ENDEI II (2014–2016) y ENDEI III (2019–2021) y un período sobre empresas de servicios, la ENDEI Sector servicios (2022-2024). Adicionalmente, en 2018 se realizó una edición piloto para el sector agropecuario.

La ENDEI ha tenido como universo central a las empresas de diez o más empleados, con representatividad por rama de actividad y tamaño de firma. En términos de contenido, la encuesta ofrece información cualitativa y cuantitativa para abordar dimensiones vinculadas a la transformación del trabajo: el uso de

⁷ Los documentos e informes elaborados por el OOA pueden consultarse aquí:

<https://www.argentina.gob.ar/observatorio-de-ocupaciones-de-argentina-ooa>

tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las estrategias tecnológicas de las firmas, las políticas de capacitación, la gestión del conocimiento y los procesos de aprendizaje organizacional. Estos atributos hacen de la ENDEI una herramienta valiosa para analizar cómo la incorporación de tecnología reconfigura las estructuras productivas y las condiciones de empleo en la industria argentina, permitiendo vincular la conducta innovadora de las empresas con sus efectos sobre la generación y calidad del trabajo.

4. Una propuesta de trabajo

Las tecnologías están cambiando aceleradamente y la política pública requiere de información de calidad para alcanzar sus objetivos. El mundo académico puede aportar en pos de conocer la realidad con metodologías alternativas e independientes. Sin embargo, el rol del Sistema Nacional de Estadística con cabeza en el INDEC posee un rol indelegable e irremplazable.

En este contexto, y habiendo estudiado los debates y estrategias internacionales para intentar captar estas nuevas realidades y en línea con las mejores tradiciones del INDEC y otros organismos productores de estadísticas, proponemos las siguientes líneas de trabajo para comenzar a desandar el camino hacia un sistema actualizado que pueda dar marco a las preguntas sobre la realidad nacional.

En relación al trabajo en plataformas y otras variantes de empleo:

- Dada la creciente relevancia económica y laboral del trabajo mediado por plataformas digitales y las limitaciones que presentan las fuentes estadísticas tradicionales, impulsar mecanismos de reporte periódico por parte de las empresas del total de trabajadores que prestaron servicio en sus plataformas durante el mes para que el Estado Nacional provea información estadística anonimizada sobre la cantidad, perfil demográfico básico y características laborales de las y los trabajadores de plataformas. Esta demanda social no puede ser satisfecha por la publicación de relevamientos realizados por las propias empresas en cuestión. La tendencia internacional muestra un creciente desarrollo de obligaciones de reporte por parte de las plataformas digitales de trabajo a las autoridades públicas. Por ejemplo, la Directiva (UE) 2024/2831, aplicable a todas las plataformas que organizan trabajo en la Unión Europea —tanto presencial como en línea—, exige que estas suministren información sobre el número de personas que trabajan mediante ellas, su situación

contractual o laboral y las condiciones generales en las que desarrollan la actividad, y en América Latina, la normativa recientemente aprobada en Chile, Colombia y México establece también la obligación de suministrar este tipo de información.

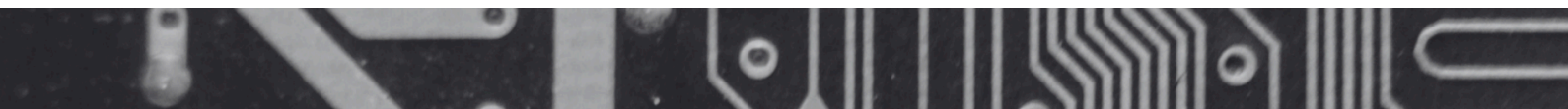
- Incorporar en la Encuesta Permanente de Hogares un conjunto de preguntas específicas para identificar a los trabajadores de plataformas y así conocer sus características y su importancia en el conjunto de trabajadores.
- En el marco del crecimiento del pluriempleo, que los estudios académicos identifican como señal de la época, utilizar al menos parte del cuestionario sobre características del puesto de trabajo en las segundas ocupaciones, en línea con las encuestas nacionales de gasto y con experiencias internacionales.
- Avanzar en una agenda de debates sobre posibles actualizaciones del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO), particularmente de la dimensión asociada a la tecnología ocupacional, en línea con experiencias internacionales.
- Abrir un proceso de consultas amplio sobre los desafíos de los próximos años como ser el Censo de población a realizarse en 2030 y los debates internacionales en el marco de la OIT tanto a partir de la promulgación del Convenio 193 sobre el trabajo decente en la economía de plataformas como del proceso en curso de elaboración de directrices estadísticas sobre el trabajo y el empleo en plataformas digitales que serán propuestas en el marco de la 22ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).

En relación a la adopción y difusión de nuevas tecnologías en el ámbito empresarial:

- Incorporar módulos específicos en otros instrumentos estadísticos nacionales, como la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) de la Secretaría de Trabajo, así como en la Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo y la Innovación (ENDEI), que capten los efectos de la adopción de tecnologías digitales y de automatización sobre el empleo y las ocupaciones.

En relación a la adopción por parte de los hogares, las personas y los trabajadores de las diferentes tecnologías:

- Debatir la actualización, la extensión temática y la precisión de las preguntas actuales en los relevamientos de encuestas de hogares que indagan sobre el uso de tecnologías en los hogares y las personas, así como actualizar las codificaciones nacionales de ocupaciones, de manera de mejorar nuestra



comprensión de la digitalización y plataformización de la sociedad en general y del mundo del trabajo en particular, integrando nuevos desafíos como, por ejemplo, el uso de aplicaciones de inteligencia artificial. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y su Módulo anual de acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación (MAUTIC) presentan un amplio potencial de mejora para abarcar estas problemáticas, pero también es factible crear instrumentos específicos siguiendo parámetros latinoamericanos u otras experiencias internacionales. La actualización del CNO contribuiría a una mejor captación de estas transformaciones en la encuesta.

La preocupación por el impacto general de las nuevas tecnologías en la vida humana está a la orden del día a nivel internacional. Para que la ciudadanía, las empresas y las políticas públicas puedan dar la mejor respuesta a este contexto desafiante, el camino es la creación de un espacio de diálogo y trabajo coordinado entre los organismos técnicos, las instituciones académicas, las organizaciones políticas, sindicales y empresariales en pos de diseñar el sistema estadístico para las próximas décadas.

Referencias

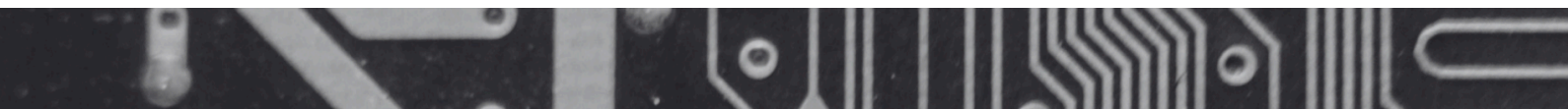
Adamini, M., Arias, C., Borrastero, C., Longo, J., Monje, D., y Yansen, G. (2025). *Radiografía del trabajo mediado por plataformas en Argentina Un estudio empírico en distintos sectores de actividad*. Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas.

Beccaria, L., López Mourelo, E., Mercer, R., & Vinocur, P. (2020). *Delivery en pandemia: El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina* (Nota técnica). OIT.

CEPAL/OIT (2021). *Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 24 (LC/TS.2021/71).

De Stefano, V. (2016). *The rise of the «just-in-time workforce»: On-demand work, crowd work and labour protection in the «gig-economy»*. Comparative Labor Law Journal, 37(3), 471-504.

Haidar, J., Arias, C., Diana Menéndez, N., & Bachoer, L. (2023, septiembre 29). *Trabajadoras/e de plataformas de reparto: Trayectorias laborales y representaciones*. Colección #MétodoCITRA N° 14, CITRA (Método CITRA. Observatorio de Plataformas de Trabajo.).



Haidar, J., Diana Menéndez, N., Bordarampé, G., Pérez, M. y Arias, C. (2021). *Las plataformas de reparto en Argentina. Entre el cambio de gobierno y la pandemia*. Colección #MétodoCITRA N° 08, CITRA.

Ilsøe, A., y Larsen, T. P. (2020). Digital platforms at work: Champagne or cocktail of risks? En A. Strømme-Bakhtiar, y E. Vinogradov (Eds.), *The Impact of the Sharing Economy on Business and Society: Digital Transformation and the Rise of Platform Businesses* (pp. 1-20). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429293207>

Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E., & Ernst, C. (2019). *Economía de plataformas y empleo: ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?* (Vol. 718). Inter-American Development Bank.

Micha, A., Poggi, C., & Pereyra, F. (2022). *Gender inequalities in the platform economy: The cases of delivery and private passenger transport services in the Buenos Aires Metropolitan Area* (No. 236; Research papers). Agence Française de Développement.

OIT. (2018). *Digital labour platforms and the future of work: Towards decent work in the online world* International Labour Office.

OIT. (2024). *Realizing decent work in the platform economy*. In the International Labour Conference 113th Session 2025. International Labour Organization.

OIT. (2026). *Convention concerning decent work in the platform economy*. In the International Labour Conference – 114th Session, 2026 . International Labour Organization.

Perelman, L., Mangini, M., Perrot, B., Fierro, M. B., & Garbarz, M. S. (2020, septiembre). *Una app de los/as trabajadores/as. La lucha del primer sindicato de trabajadores/as de plataforma en América Latina*. FES Argentina.

Pereyra, F., Poblete, L., & Tizziani, A. (2022). *Precarisation or Protection? The Impact of Digital Platform Labour on Argentinean Domestic Workers in Times of Pandemic* (No. 34; Research Paper). Éditions AFD.

STEySS (2024). *Principales resultados del módulo de plataformas y comercio electrónico de la Encuesta de Indicadores Laborales*.

Sorribas, P. (2025). *Antecedentes y propuestas en el campo de las estadísticas sobre el trabajo en plataformas*. Documento técnico. Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas.

Sorribas, P. & Gómez, M.C. (2026). *Neither too much nor too little. Advances in the measurement of digital platform work in Latin America and Europe*. In: Fortunato, V., López-Roldán, P., & Fachelli, S. *Public Policies and Social Inequalities in Transformation. Comparative Insights from Europe and Latin America* (pp. 123-139). Franco Angelli.

Sorribas, P. & Muñiz Terra, L. (2026). The Platformization of the World of Work: Social Inequalities Between Educational Service Workers and Delivery Workers in the central region of Argentina. Ponencia presentada en: *International Sociological Association RC28 Spring Meeting*, Sevilla- España, 20-22 may.

Zukerfeld, M.; Yansen, G.; Dughera, L.; Rabosto, A. N.; Lamaletto, L.; et al. (2024). *Digitalización, plataformización y automatización del trabajo en los sectores del software, la producción audiovisual, la docencia, el reparto y el empleo doméstico: indagaciones preliminares y avances de investigación*. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 8 (17), 1-45.

